

Etcheberry sale a explicar el intento de suplantación y SII presentará denuncia en la Fiscalía

Estas declaraciones las hizo el director del organismo en la Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, donde reiteró la necesidad de levantar el secreto bancario. “Hay ciertos poderes que están representados en las organizaciones empresariales y públicas que no han querido abrir el secreto bancario”, señaló.

CARLOS ALONSO

No era quizá el escenario más apropiado para que el director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, saliera a dar explicaciones sobre la suplantación de identidad y un posible hackeo de la plataforma del Servicio de Impuestos Internos (SII), hechos que sucedieron durante la tarde de este lunes.

Es por ello que al término de su presentación en la inauguración de la Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) que se realiza en Chile, el jefe del SII detalló lo sucedido.

Lo primero que dijo fue asegurar que la base de datos del SII no había sido vulnerada y que la mayoría de los correos pesquizados maliciosamente no fueron obtenidos por la página del SII, sino que fue un grupo minoritario, pero que estaban en la periferia del sitio web con acceso al público que visita la página.

No obstante, indicó que se están haciendo las investigaciones necesarias para descartarlo en su totalidad.

“No ha habido ninguna vulneración de las bases de datos del Servicio Impuesto Interno, ni tampoco de Tesorería. Lo que hicieron es algo que sucede también a veces con los bancos y otras instituciones. Se metieron a la página web que está desconectada de las bases de datos del Servicio, pero que habían almacenados algunos correos de contribuyentes”, explicó de entrada Etcheberry.

El director enfatizó en que la base de datos del SII no fue hackeada, pero de todas maneras afirmó que se está investigando sobre la posibilidad de que eso haya ocurrido.

“El SII tiene muchos anillos de seguridad y, por ello, en esta situación a lo más accedieron a un grupo de correos, pero que están en la parte externa de la página, ya que las bases de datos, que son las declaraciones, que son el inicio de actividad, toda esa información está en el corazón del SII”.

Explicó que los correos a los que “tuvieron acceso es una sección abierta al público, que había una función, pero es algo en la periferia. Y voy a insistir, porque la mayoría de los mails que se enviaron no eran del ser-



vicio, pero estamos investigando si algunos de los mails salieron de algún listado de mails del SII”.

Al finalizar su explicación afirmó que “nosotros quisiéramos obviamente tener sistemas que funcionen cada vez mejor, así que a pesar de todo lo que hemos dicho, nosotros estamos muy dedicados a mejorar y cuando hay alguna falla nosotros lo tomamos muy en serio, no sólo para arreglar esa falla, sino que para ver qué otra falla parecía pueda haber en nuestro sistema. Entonces, igual quiero decir que nosotros somos humildes frente a este tema”.

Y por lo mismo, desde el SII anticipan que “en las próximas horas se va a presentar una denuncia por delito informático, en la Fiscalía”.

Por la tarde, el SII envió un comunicado de prensa a los medios de comunicación donde reafirmó lo expuesto por el director durante la mañana y “se verificó que no ha existido ningún tipo de vulneración a la

información tributaria de las bases de datos del Servicio, por lo que la reserva tributaria de los contribuyentes se mantiene debidamente resguardada”.

Se informó también que, como parte de sus procedimientos de ciberseguridad, el Servicio activó “todas las acciones tendientes a identificar la posible existencia de otras amenazas en el sistema, e inmediatamente mitigó la situación detectada e incorporándola a sus protocolos”.

SECRETO BANCARIO

En la Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) el director abordó nuevamente la necesidad de que la administración tributaria tenga acceso al levantamiento del secreto bancario. Si bien esto se intentó en la ley de cumplimiento tributario, no se logró la apertura más expedita que buscaba Etcheberry.

“Las administraciones tributarias tienen

acceso a la información bancaria. Se habla mucho de la intimidad, pero la intimidad no puede ser una excusa para no pagar los impuestos”, sostuvo el director del SII.

Y lo ejemplificó así: “Vamos a un caso específico: las empresas. El SII tiene acceso a toda la contabilidad de la empresa. ¿Y por qué no tiene acceso a su cuenta bancaria? ¿Por la intimidad de una empresa? Todos sabemos que no es así. Entonces, por lo menos, yo creo que tenemos que seguir avanzando en Chile en ayudar a las administraciones tributarias”. Para Etcheberry, “inevitablemente vamos en la dirección de poder tener mayor transparencia, sobre todo en el caso de las empresas”.

Consultado por qué no se ha podido avanzar más en el secreto bancario en Chile, Etcheberry dijo que “hay ciertos poderes que están representados en las organizaciones empresariales, en la representación pública que no han querido abrir el secreto bancario, pero estamos avanzando”.